	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-GB-021
		Versión: 03
		Pág. 1 de 2
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Vigente desde: 05/09/2023
	ACTA DE REINICIO	

Fecha:	17	de	NOVIEMBRE	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		CONVENIO	X
Convenio Interadministrativo número:	2192	de	22/06/2023

Objeto del convenio: "Aunar esfuerzos entre el Departamento del Tolima y el Municipio de Murillo con el ánimo de brindar componentes de atención integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad del municipio en cumplimiento del proyecto "Fortalecimiento para la atención integral del adulto mayor y población con discapacidad del Departamento del Tolima"

Supervisora:	ANA MILENA MOSQUERA RODRIGUEZ
Cooperante:	MUNICIPIO DE MURILLO – NIT: 800.010-350-8
Valor del convenio:	EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA APORTA CINCUENTA Y SEIS MILLONES PESOS ($56.000.000) M/CTE Y EL MUNICIPIO DE MURILLO -TOLIMA APORTA CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($5.600.000) M/CTE
Duración del convenio:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.
Dias ejecutados	119 dias calendario

CONSIDERANDO:

- Que entre la Departamento del Tolima y Municipio de Murillo se celebró el Convenio Interadministrativo Nª 2224 de 2023 , cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el Departamento del Tolima y el Municipio de Murillo con el ánimo de brindar componentes de atención integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad del municipio en cumplimiento del proyecto "Fortalecimiento para la atención integral del adulto mayor y población con discapacidad del Departamento del Tolima" , por un valor de $56.000.000 y un plazo de 120 dias calendario

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del convenio fue el día 14/07/2023, quedando como fecha de terminación el 10/11/2023.

- Que mediante Acta de Suspensión No. 1, el plazo del convenio se suspendió a partir del 09/11/2023 y se reanudó el 16/11/2023, quedando como nueva fecha de terminación el 15/12/2023

- Que las causas que originaron la suspensión ya fueron superadas y mediante la verificación de los documentos entregados al supervisor.

Powered by CamScanner

ACUERDAN:

- Reanudar el plazo del convenio a partir del 17/11/2023, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día 17/11/2023.
- El cooperante ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el convenio.
- El cooperante y el supervisor realizarán una evaluación del estado del convenio al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro.
- El cooperante manifiesta que la reanudación del contrato y/o convenio no generará sobrecostos para el Departamento del Tolima

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Firma_____
Nombre: JOSE ALFREDO CAMACHO PEREZ
ORDENADOR DEL GASTO Y EJECUTOR

Firma_____
Nombre ANA MILENA MOSQUERA R.
SUPERVISORA

Firma_____
Nombre MUNICIPIO DE MURILLO
COOPERANTE

Powered by CamScanner